

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 30 de enero de 2026

El I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Dos Hermanas (2023–2027) constituye una herramienta esencial para garantizar que la administración municipal actúa con responsabilidad, coherencia y eficacia en la promoción de la igualdad real y en la prevención de cualquier conducta discriminatoria o situación de acoso dentro del ámbito laboral.

No estamos ante un documento meramente formal o declarativo. Se trata de un compromiso institucional que debe traducirse en medidas concretas, seguimiento real y resultados verificables. El propio Plan establece mecanismos específicos para su correcta implantación, incluyendo la creación de órganos de seguimiento, acciones de difusión y formación entre el personal municipal, así como la elaboración de memorias y evaluaciones periódicas que permitan comprobar su grado de cumplimiento y corregir posibles deficiencias.

Además, el propio diagnóstico del Plan reconoce la existencia de determinadas realidades que deben abordarse con seriedad, como la presencia de micromachismos en el entorno laboral y, especialmente, el hecho de que parte del personal municipal no conoce con claridad el sistema establecido para activar la alerta o comunicar situaciones de riesgo, acoso o discriminación. Precisamente por eso, resulta imprescindible que las medidas previstas no se queden en el papel y se traduzcan en protocolos conocidos, accesibles y operativos para toda la plantilla.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿En qué grado de ejecución se encuentra actualmente el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres 2023–2027?
- ¿Considera el equipo de gobierno que las actuaciones desarrolladas hasta la fecha garantizan una prevención eficaz de situaciones de acoso y discriminación en el ámbito municipal?

- ¿Cree el gobierno municipal que la aplicación del Plan de Igualdad está siendo coherente con los principios y compromisos que en él se recogen? ¿Está constituida y funcionando con normalidad la Comisión de Igualdad prevista en el I Plan de Igualdad y cuántas reuniones se han celebrado desde su creación?
- ¿Qué acciones concretas de difusión y formación se han llevado a cabo para dar a conocer el Plan de Igualdad y los protocolos asociados entre el personal municipal?
- ¿Se ha elaborado la memoria anual de seguimiento del Plan de Igualdad correspondiente al último ejercicio y se ha puesto a disposición de los grupos municipales?

Génesis González García
Concejal Del Grupo Popular